

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 29913

Origen: Cámara Representantes - Casás, Raúl

Análisis: Autorízase en régimen de pase en comisión y/o redistribución, el pasaje de funcionarios administrativos, técnicos, profesionales y de servicio de las diferentes dependencias del Estado al Ministerio del Interior, para cumplir funciones similares en las diferentes Comisarias y/o Seccionales Policiales de todo el país. (art. 1) Cada funcionario administrativo que sea reasignado a las diferentes dependencias policiales deberá sustituir a un funcionario policial, a los efectos que éste pueda ser asignado al patrullaje de las calles. (art. 2) Los funcionarios públicos que se acojan a esta iniciativa conservarán todos los beneficios que percibían en su lugar de origen. (art. 3) A los efectos de no lesionar derechos adquiridos, no podrán ser afectados por este Proyecto de Ley aquellos funcionarios policiales que, por formación o por competencia notoria, ya hayan sido relevados de la tarea policial para cumplir tareas de perfil técnico y/o profesional. (art. 4)

Título: FUNCIONARIOS PUBLICOS. PASES EN COMISION COMISARIAS Y SECCIONALES POLICIALES. AUTORIZACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
04-07-2006	CRR	1074/2006	FUNCIONARIOS PUBLICOS. PASES EN COMISION COMISARIAS Y SECCIONALES POLICIALES. AUTORIZACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	1074/2006

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
04-07-2006	CRR	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.3347 - PDF - HTML -
04-08-2009	CRR	Ordinaria . Sesión:32	Diario Nro.3600 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1074/2006	679/0 HTML PDF	FUNCIONARIOS PUBLICOS. Se autoriza el pase en comisión al Ministerio del Interior en determinadas situaciones.